



## **SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

# **CONVOCATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

**NUMERO LP/E/SSA/024/2019**

### **SERVICIO INTEGRAL DE DIGITALIZACIÓN Y SUMINISTRO DE INSUMOS DE IMAGENOLOGÍA**

ESTE PROCESO DE LICITACIÓN ES PRESENCIAL, LOS LICITANTES EXCLUSIVAMENTE PODRÁN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES EN FORMA DOCUMENTAL Y POR ESCRITO, EN UN SOBRE CERRADO, DURANTE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

NO SE ACEPTA PROPUESTAS A TRAVÉS DE SERVICIO POSTAL O MENSAJERÍA NI POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

## 1.- PRESENTACIÓN

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LOS ARTÍCULOS 160 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, 17 INCISO A, 20 PRIMER PÁRRAFO 27, 28, Y 29 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO Y DEMÁS RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, UBICADA EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C. P. 34000, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE DURANGO, DGO., A TRAVÉS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE JULIO DE 2019, DICTAMINO PROCEDENTE CELEBRAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL **No. LP/E/SSA/024/2019** PARA LA **CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO INTEGRAL DE IMAGENOLÓGIA** PARA LOS DIFERENTES HOSPITALES PERTENECIENTES A LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO Y BAJO LAS SIGUIENTES:

### BASES.

### GLOSARIO.

Para efectos de estas bases se entenderá por:

<b>PROVEEDOR</b>	Toda persona física o moral debidamente inscrita en el padrón de proveedores del Gobierno del Estado de Durango, que tenga capacidad legal y financiera para celebrar contratos de adquisiciones, arrendamientos o servicios.
<b>LICITANTE</b>	La persona física o moral que participe en cualquier procedimiento de Licitación Pública o bien de Invitación a cuando menos tres proveedores.
<b>INTERNET</b>	Red de Comunicaciones Internacionales.
<b>ÁREA SOLICITANTE</b>	La que de acuerdo a sus necesidades requiera la adquisición de Bienes.
<b>COMITÉ TÉCNICO</b>	El que establezca especificaciones y normas de carácter técnico de los Bienes requeridos.
<b>BASES:</b>	Documento que contiene los requisitos y especificaciones técnicas que se deberán observar para participar en la presente licitación.
<b>BIENES/SERVICIO:</b>	Los que se solicitan con motivo de la presente licitación y se especifican en el anexo 1 de las bases.
<b>CONTRATO</b>	Instrumento legal que suscribe Servicios de Salud de Durango con el licitante adjudicado en el que constan los derechos y obligaciones conforme a los cuales se regirán las partes.
<b>CONVOCANTE:</b>	Los Servicios de Salud de Durango.
<b>PROPOSICIONES:</b>	Documentación que contiene las propuestas técnicas y económicas de los licitantes.
<b>SOBRE:</b>	Cualquier medio que contenga la proposición del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación y apertura de proposiciones, en términos de la ley.
<b>LEY</b>	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del estado de Durango.
<b>REGLAMENTO</b>	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango.

### 1.1 ORIGEN DE LOS RECURSOS.

PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO, OBJETO DE ESTA LICITACIÓN, **LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS DEL FONDO DE APORTACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE SALUD (FASSA), SEGURO POPULAR, CUOTAS DE RECUPERACIÓN, SEGURO POPULAR, GASTOS CATASTROFICOS, SIGLO XXI, ASE Y ESTATAL, POR LO QUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ES: LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, MEDIANTE EL OFICIO NUMERO SSD/DA/SCP/156/2019, DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2019.**

### 1.2 VENTA DE BASES.

LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA EN LA PAGINA COMPRAS ESTATALES DURANGO, O EN LA DIRECCIÓN CUAUHTÉMOC NÚMERO 225 NORTE, COLONIA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO, TELÉFONO: 01 (618) 1 37 70 20 / 1 37 74 82, DEL **09 DE JULIO DE 2019 AL 12 DE JULIO DE 2019**, CON EL SIGUIENTE HORARIO: 8:30 A 15:00 HORAS.

PARA SU VENTA LA FORMA DE PAGO ES: MEDIANTE DEPÓSITO EN BANCO SANTANDER (MÉXICO), S.A., A LA CUENTA No. 65-50261256-4, CLABE 014190655026125647 PLAZA 3762 SUCURSAL PRINCIPAL DURANGO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EL PERÍODO DE VENTA ES DEL **09 DE JULIO DE 2019 AL 12 DE JULIO DE 2019** SOLO SERÁN ACEPTADOS COMPROBANTES DE PAGO COMPRENDIDOS EN EL PERÍODO DE VENTA DE BASES, **EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES ES SU INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN Y ES INTRANSFERIBLE ENTRE EMPRESAS.**

**PARA QUE LE SEAN ENVIADAS LAS BASES Y CONVOCATORIA DEL PROCESO DE LICITACIÓN DEBERÁ ENVIAR SU COMPROBANTE DE PAGO AL CORREO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx)**

**NOTA: SOLICITE A SU BANCO QUE EN LA REFERENCIA INGRESE EL NOMBRE DE SU EMPRESA.**

EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100, M.N.).

### 1.3 CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, SÓLO PODRÁN PARTICIPAR PROVEEDORES DE NACIONALIDAD MEXICANA Y LOS BIENES QUE SE OFERTEN DEBERÁN CONTAR CON EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE POR LO MENOS EL 65% O CON EL SEÑALADO EN LOS CASOS DE EXCEPCIÓN AL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL Y A LA PRODUCCIÓN EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS MARCADOS EN EL "ACUERDO POR EL QUE SE REFORMA EL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS REGLAS PARA LA DETERMINACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL, TRATÁNDOSE DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL" EN SU REGLA DECIMO SEGUNDA, EMITIDAS POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA, EL 14 DE OCTUBRE DE 2010.

## 2. ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA Y JUNTA DE ACLARACIONES.

### 2.1 ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA.

**2.1.1 DOCUMENTO "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" FIRMADO AUTÓGRAFAMENTE POR LA PERSONA FACULTADA LEGALMENTE PARA ELLO SEGÚN MODELO DE ANEXO 7 DE LAS BASES.**

### 2.2.- PODERES.

**PODERES QUE DEBEN PRESENTARSE.**

TANTO EL QUE OTORGA COMO EL QUE RECIBE EL PODER DEBERÁN ESTAR LEGALMENTE FACULTADOS PARA ELLO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PERSONAS QUE FIRMAN LAS PROPUESTAS Y CARTAS DE LAS EMPRESAS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR SU PERSONALIDAD CON EL PODER OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO, (CON LA SALVEDAD DE QUE QUIEN LICITE SEA PERSONA FÍSICA Y PARTICIPE PERSONALMENTE EN EL EVENTO), PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, O BIEN PODERES ESPECIALES EN EL QUE SE LE FACULTE PARA ACTUAR EN LAS SIGUIENTES SITUACIONES.

### **2.2.1.- PARA PERSONAS MORALES.**

ACTA CONSTITUTIVA DEL CONCURSANTE, SI LAS FACULTADES SEÑALAN AL REPRESENTANTE EN LA MISMA, ESTA ACTA DEBERÁ ESTAR INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO EN LA QUE FIGURE EL REPRESENTANTE FACULTADO PARA EJERCER ACTOS DE ADMINISTRACIÓN, DEBIENDO PRESENTAR LAS MODIFICACIONES AL ACTA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PODER CERTIFICADO ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA ACREDITAR AL REPRESENTANTE LEGAL INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO O PODER ESPECIAL ANTE NOTARIO PÚBLICO PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS, ASÍ PRESENTAR EL **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO. PARA EL CASO DE QUE, QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

### **2.2.2.- PARA PERSONAS FÍSICAS.**

ORIGINAL Y/O COPIA CERTIFICADA DEL ALTA AL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, SI EL QUE PARTICIPA FIRMA LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS CON GIRO EMPRESARIAL Y PRESENTAR **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO.

LA ACTIVIDAD A QUE SE REFIERE ESTA LICITACIÓN DEBE ESTAR CONTEMPLADA EN EL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA O EN SU CASO PRESENTAR MODIFICACIÓN A LA MISMA DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADA ANTE NOTARIO PÚBLICO.

PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN PODER SIMPLE PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9**.

**EN TODOS LOS CASOS LOS REPRESENTANTES DEBERÁN PRESENTAR IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (PASAPORTE, CREDENCIAL DE ELECTOR O CÉDULA PROFESIONAL) CON FOTOGRAFÍA. EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.**

### **2.2.3 PROPOSICIONES.**

LA ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES SE HARÁ POR ESCRITO MEDIANTE **UN** SOBRE CERRADO QUE CONTENDRÁ LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA.

EN LA PRESENTE LICITACIÓN NO SE ACEPTARÁ EL ENVÍO DE PROPUESTAS POR SERVICIO POSTAL, DE MENSAJERÍA O MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA.

LOS LICITANTES SOLO PODRÁN PRESENTAR UNA PROPOSICIÓN.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN LA FECHA, HORA Y LUGAR ESTABLECIDOS POR LA CONVOCANTE ESTAS NO PODRÁN SER RETIRADAS O DEJARSE SIN EFECTO, POR LO QUE DEBERÁN CONSIDERARSE VIGENTES DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE LA PRESENTE LICITACIÓN HASTA SU CONCLUSIÓN.

**NOTA:** LOS LICITANTES SE ABSTENDRÁN DE ADOPTAR CONDUCTAS QUE INDUZCAN O ALTEREN EL ORDEN EN CUALQUIERA DE LAS ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN; ASÍ MISMO LA CONVOCANTE SE RESERVARA SU CALIDAD DE AUTORIDAD EN CASO DE DESCALIFICAR O RETIRAR A LAS PERSONAS QUE NO CUMPLAN CON DICHA DISPOSICIÓN.

### 2.3.- JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES.

EL DÍA **15 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS** SE CONVOCA A LOS LICITANTES, A UNA REUNIÓN DE ACLARACIONES Y COMENTARIOS A LAS PRESENTES BASES EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C.P. 34000, DURANGO, DGO., SIENDO OPTATIVA LA ASISTENCIA.

CUALQUIER LICITANTE QUE ACREDITE MEDIANTE EL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES SU PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PROCESO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, PUEDE SOLICITAR ACLARACIÓN A LA CONVOCANTE MEDIANTE ESCRITO ENVIADO **VÍA INTERNET** A LA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx) A MÁS TARDAR **EL DÍA 12 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HORAS**, ES OBLIGACIÓN DEL LICITANTE CONFIRMAR SU RECEPCIÓN.

LOS DOCUMENTOS QUE DEBE ENVIAR AL CORREO ELECTRÓNICO SON LOS SIGUIENTES:

- ARCHIVO CON SUS PREGUNTAS EN FORMATO WORD SIN PROTECCIONES PARA SER TRANSCRITO INTEGRO AL ACTA DE ACLARACIONES INDICANDO EL PUNTO EXACTO DE LAS BASES (NUMERAL, INCISO, PÁRRAFO, PARTIDA, ANEXO, ETC.) A LAS QUE HACE REFERENCIA EL CUESTIONAMIENTO.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PREGUNTAS ESCANEADO EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA Y DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA.
- ARCHIVO CON SU DOCUMENTO DE PAGO ESCANEADO **DEBE MENCIONAR EL NOMBRE DE SU EMPRESA Y ESTAR DENTRO DE LA FECHA DE PERÍODO DE VENTA DE BASES.**
- CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL MANIFIESTE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.

LA ANTERIOR RECOMENDACIÓN NO IMPIDE LA FORMULACIÓN ESPONTÁNEA DE PREGUNTAS ESTRICTAMENTE RELACIONADAS CON LAS RESPUESTAS PROPORCIONADAS DURANTE LA REALIZACIÓN DEL ACTO, DE LAS QUE EL LICITANTE DEBERÁ DEJAR CONSTANCIA POR ESCRITO DE CADA UNA DE ELLAS.

EL LICITANTE QUE NO ASISTA A LA JUNTA DE ACLARACIONES PODRÁ CONSULTAR LAS RESPUESTAS DENTRO DE LAS 24 HRS. SIGUIENTES A LA TERMINACIÓN DEL EVENTO, VÍA TELEFÓNICA EN UN HORARIO DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HRS. AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 / 1 37 74 82 O SOLICITÁNDOLA AL CORREO ELECTRÓNICO [licitaciones.ssd@durango.gob.mx](mailto:licitaciones.ssd@durango.gob.mx). ASI COMO EN LA PAGINA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES [comprasestatal.durango.gob.mx](http://comprasestatal.durango.gob.mx), PARA QUE LOS ACUERDOS SEAN TOMADOS EN CUENTA PARA SU OBSERVANCIA OBLIGATORIA.

SE LEVANTARÁ EL ACTA RESPECTIVA, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

### 3.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

LA LICITACIÓN PÚBLICA INICIA CON LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA, Y CONCLUYE CON LA FIRMA DEL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA. ARTÍCULO 17 FRACCIÓN II

SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

### 3.1.- REGISTRO DE LICITANTES.

EL REGISTRO DE LICITANTES TENDRÁ EFECTO ÚNICAMENTE EL DÍA **22 DE JULIO DE 2019 A PARTIR DE LAS 09:00 HORAS Y HASTA LAS 09:50 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225 NTE, C. P. 34000 DURANGO, DGO.

PARA REGISTRARSE LOS LICITANTES DEBERÁN EXHIBIR IDENTIFICACIÓN VIGENTE (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, CARTILLA DE SERVICIO MILITAR O CÉDULA PROFESIONAL) DE LA PERSONA QUE SE PRESENTA Y FIRMA EN EL REGISTRO DE ASISTENCIA.

### 3.2.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICO-ECONÓMICAS.

EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA TÉCNICO-ECONÓMICA SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA **22 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS, ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, SITO EN CUAUHTÉMOC NO. 225, NTE, C. P. 34000, DURANGO, DGO.

A LAS **10:00 HRS.** SE CERRARÁ EL RECINTO DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL EVENTO Y NO SE PERMITIRÁ BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA LA ENTRADA A MAS LICITANTES.

#### 3.2.1.- PROCEDIMIENTO DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICO- ECONÓMICAS.

TAL Y COMO LO ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO DEL ARTÍCULO 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LAS PROPUESTAS SERÁN ABIERTAS EN ACTO PÚBLICO.

- SE REALIZARÁ LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS EXIGIDOS DE CADA UNA DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS.
- SI ALGUN DOCUMENTO NO FUERA ENCONTRADO CUANTITATIVAMENTE SE PODRÁ REVISAR PO SOLICITAR AL PORVEDOR SI EL MISMO POR TEMAS DE MAL ACOMODO PUDIERA ESTAR EN OTRO RUBRO.
- SE DARÁ LECTURA EN VOZ ALTA AL IMPORTE DE LA PROPUESTAS ECONÓMICAS ASÍ COMO AL IMPORTE DE LA GARANTÍA QUE PRESENTE CADA LICITANTE.
- SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS QUE HUBIERAN OMITIDO ALGUNO DE LOS REQUISITOS EXIGIDOS, LAS QUE SERÁN DEVUELTAS POR LA CONVOCANTE TRANSCURRIDOS 15 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE DE A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACIÓN.
- LOS PARTICIPANTES O UN REPRESENTANTE NOMBRADO POR LA CONVOCANTE RUBRICARÁN EL **ANEXO 2** DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y EL **ANEXO 3** DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS.
- SE LEVANTARÁ ACTA QUE SERVIRÁ DE CONSTANCIA DE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES, EN LA QUE SE HARÁN CONSTAR LAS PROPOSICIONES ACEPTADAS PARA SU POSTERIOR EVALUACIÓN Y EL IMPORTE DE CADA UNA DE ELLAS, ASÍ COMO LAS QUE HUBIEREN SIDO DESECHADAS Y LAS CAUSAS QUE LO MOTIVARON, EL ACTA SERÁ FIRMADA POR LOS ASISTENTES, TODOS LOS PARTICIPANTES, O SUS REPRESENTANTES A QUIENES SE LES ENTREGARÁ COPIA DE LA MISMA.
- LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

### 3.2.2.- ACTO DE FALLO.

EL ACTO DE FALLO SE LLEVARA A CABO EL **DÍA 25 DE JULIO DE 2019 A LAS 10:00 HRS** EN LA SALA DE JUNTAS ANEXA A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO., CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

LA ASIGNACIÓN EN ESTE **PROCESO SERA POR PARTIDA UNICA (SERVICIO INTEGRAL)**.

SI EL LICITANTE ASIGNADO NO ASISTE AL ACTO DE FALLO, EL ÁREA RESPONSABLE DE LA UNIDAD CONVOCANTE, LE INFORMARÁ MEDIANTE EL ENVÍO VÍA CORREO ELECTRÓNICO A LA DIRECCIÓN QUE PROPORCIONE EN SU **ANEXO 7**, DEL ACTA DE FALLO Y DICTAMEN ECONÓMICO A FIN DE QUE VERIFIQUE SU ASIGNACIÓN, EL MISMO DÍA DEL ACTO DE FALLO O A MAS TARDAR AL DÍA SIGUIENTE POR LO QUE DISPONE DE 5 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE DICHA COMUNICACIÓN PARA FORMALIZAR SU ACEPTACIÓN PRESENTÁNDOSE EN LA OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA CONVOCANTE, SITO EN CUAUHTÉMOC 225, NTE, CENTRO, DURANGO, DGO.

LA INASISTENCIA O LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN LICITANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

### 3.2.3.- FIRMA DEL CONTRATO.

LA FIRMA DEL CONTRATO SE LLEVARÁ A CABO **EL DÍA 26 DE JULIO DE 2019** EN UN HORARIO DE LAS **09:00 A 14:00 HRS** EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCIÓN JURÍDICA DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE, C.P. 34000. ZONA CENTRO, DURANGO, DGO., TEL. 1-37-34-23 Y 1-37-34-24.

A LA FIRMA DEL CONTRATO EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR:

- COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE SU EMPRESA SI ES PERSONA MORAL O ALTA HACIENDA SI ES PERSONA FÍSICA.
- COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE, EN CASO DE HABER PARTICIPADO CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTAR TAMBIÉN ORIGINAL PARA COTEJO.
- DOCUMENTO QUE ACREDITE EL PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO.
- COPIA VIGENTE DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.
- CÉDULA FISCAL.

QUIEN ASÍ LO DESEÉ, PODRÁ HACERSE REPRESENTAR POR LA PERSONA QUE ESTIME CONVENIENTE PARA TAL EFECTO, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS JURÍDICOS RESPECTIVOS.

LA NO PRESENTACIÓN DE ESTA DOCUMENTACIÓN PRODUCIRÁ LA NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO Y SE PROCEDERÁ DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

### 3.3.- GARANTÍAS.

#### 3.3.1.- GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES.

CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES DEBERÁ SER CONSTITUIDA POR EL LICITANTE EN MONEDA NACIONAL POR EL IMPORTE DEL **5%** DEL MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA, SIN INCLUIR CUALQUIER OTRO DESCUENTO, SIN INCLUIR EL I. V. A, LA CUAL

DEBERÁ SER A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES FORMAS. **NO SE ACEPTA CHEQUE CRUZADO.**

- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA EXPEDIDO POR UNA INSTITUCIÓN BANCARIA MEXICANA (EL IMPORTE DEBERÁ SER REFLEJADO EN PESOS A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO).
- FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCIÓN AUTORIZADA POR LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO (**ANEXO 5**).
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 32 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL CASO DE QUE EL VALOR DE LA GARANTÍA PRESENTADA SEA MENOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LAS COTIZACIONES REALIZADAS SIN INCLUIR I.V.A.
- LA GARANTÍA SERÁ ENTREGADA DENTRO DEL SOBRE O FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS ECONÓMICOS JUNTO AL **ANEXO 3** EN EL LUGAR Y HORARIO ESTABLECIDO EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES.
- CUANDO EL LICITANTE OPTÉ POR PRESENTAR FIANZA, ESTA DEBERÁ CONTENER EL TEXTO QUE SE PRESENTA EN EL **ANEXO 5** ÍNTEGRAMENTE.
- SE HARÁ EFECTIVA LA FIANZA DEL 5% EN SU TOTALIDAD, CUANDO EL PROVEEDOR NO SOSTENGA SU PROPUESTA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO CONSIDERADOS EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

### 3.3.2.- PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS DERIVADOS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 32, FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS QUE SE ADJUDICAN AL PARTICIPANTE QUE RESULTE GANADOR, ESTE DEBERÁ CONSTITUIR UNA GARANTÍA POR EL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL I. V. A. CALCULADO CON EL IMPORTE MÁXIMO COTIZADO, EN MONEDA NACIONAL, A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, LA CUAL SERÁ ENTREGADA DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA SEÑALADA DENTRO DE LAS BASES PARA LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LA OFICINA DE LICITACIONES Y CONTRATOS SITO EN CALLE CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO EN DURANGO, DGO. (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

- EN CASO DE PRESENTAR FIANZA EN LA REDACCIÓN DE LA GARANTÍA DEL 10% SE DEBERÁ TRANSCRIBIR ÍNTEGRAMENTE EL TEXTO DEL **ANEXO 6**.
- SE HARÁ EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO (10%) POR LA PARTE PROPORCIONAL A LA QUE DEJE DE SUMINISTRAR O CUANDO EL PROVEEDOR NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O LA ORDEN DE COMPRA, ASÍ COMO EN SU PROPUESTA TÉCNICO ECONÓMICA PRESENTADA O INCURRIERA EN ALGUNO O ALGUNOS DE LOS SUPUESTOS DE INCUMPLIMIENTO ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 23 Y 49 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- EN EL CASO DE NO CUMPLIR CON LA PRESENTACIÓN DE ESTA GARANTÍA EL LICITANTE ADJUDICADO SE SOMETERÁ A LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ADEMÁS DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA (5%) DE SU PROPUESTA.
- EN CASO DE EXISTIR PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO. EL PRESTADOR DEL SERVICIO DEBERÁ PRESENTAR LA ACEPTACIÓN DE LA AFIANZADORA EN LOS

TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

- AL MOMENTO DE RECIBIR MODIFICACIONES AL CONTRATO POR CUALQUIER CONCEPTO, LOS PROVEEDORES DEBERÁN PRESENTAR EL ENDOSO DE SU FIANZA RESPECTIVA, DE ACUERDO CON LAS DISPOSICIONES LEGALES INHERENTES Y A SATISFACCIÓN DE LA CONVOCANTE, DE TAL MANERA QUE LA MISMA CONTINÚE GARANTIZANDO PLENAMENTE DICHS CONTRATOS.
- EN CASO DE EXISTIR AMPLIACIÓN AL CONTRATO, EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR FIANZA POR EL 10% DEL IMPORTE ANTES DE I.V.A. QUE CORRESPONDA A DICHA AMPLIACIÓN.
- LA GARANTÍA DEBERÁ TENER LA MISMA VIGENCIA QUE LA DURACIÓN DEL CONTRATO CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA Y PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO.

#### **3.4.- DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS.**

LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS SE DEVOLVERÁ A LOS LICITANTES QUE NO TENGAN ASIGNACIÓN ALGUNA, UNA VEZ TRASCURRIDOS 15 DÍAS POSTERIORES AL FALLO ECONÓMICO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 34 INCISO a) FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

AL LICITANTE QUE OBTENGA LA ADJUDICACIÓN, SE LE DEVOLVERÁ LA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE PROPOSICIONES EN EL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA FIANZA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO MOTIVO DE ESTA LICITACIÓN QUE NO SERÁ POSTERIOR A **10 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO** (ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO).

POR LO QUE RESPECTA A LAS GARANTÍAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y PÓLIZA DE FIANZA RESPECTIVA, ÉSTA LE SERÁ DEVUELTA HASTA QUE SE COMPRUEBE QUE SE HA CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN ESTA LICITACIÓN DICHA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN HASTA QUE HAYA CUBIERTO EL PERÍODO DE GARANTÍA SOLICITADA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE.

#### **4.- SEÑALAMIENTO DE QUE CAUSARÁ DESCALIFICACIÓN EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN Y CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL PUNTO 7.

#### **5.- IDIOMA.**

LAS PROPOSICIONES DEBERÁN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

#### **6.- ACLARACIÓN RELATIVA AL HECHO DE QUE NO SE NEGOCIARÁ NINGÚNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES NI LAS QUE OFRECEN LOS LICITANTES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO. NINGÚNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, ASÍ COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRÁN SER NEGOCIADAS.

## 7.- CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS.

### 7.1 CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS TÉCNICOS.

- a) SE EVALUARÁN TODOS Y CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) SE VERIFICARÁN QUE LAS PROPUESTAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS.
- c) SE VALIDARÁ LA AUTENTICIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS EXPEDIDOS POR DEPENDENCIAS PÚBLICAS.
- d) EL CRITERIO UTILIZADO PARA LA EVALUACIÓN SERÁ POR SISTEMA BINARIO ES DECIR "CUMPLE" O "NO CUMPLE".
- e) SE INSTRUYE A LOS LICITANTES SE ABSTENGAN DE PRESENTAR PROPUESTAS QUE IMPLIQUEN CUALQUIER DIFERENCIA CON LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1**, ELLO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE PARTICIPANTE Y LA CONVOCANTE LO TENDRÁ COMO NO PUESTO Y SE ASIGNARÁ Y ADJUDICARÁ DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1**.
- f) ES IMPORTANTE ACLARAR QUE LAS BASES EMITIDAS POR LA CONVOCANTE CONTIENEN CARACTERÍSTICAS ORIGINALES Y QUE SE TENDRÁN QUE CONSIDERAR INVARIABLEMENTE LOS CAMBIOS EFECTUADOS EN EL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES Y MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS PARA PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA DE LO CONTRARIO SERÁN DESCALIFICADOS. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN LOS MISMOS DEBERÁ SER IGUAL A LA EXPRESADA EN FORMA IMPRESA, EN CASO CONTRARIO **SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN**.

### 7.2.- CRITERIOS PARA EVALUAR LOS ASPECTOS ECONÓMICOS.

- a) SE LLEVARÁ A CABO MEDIANTE CUADROS COMPARATIVOS EN LOS QUE SERÁN CONSIDERADOS EN CONDICIONES DE IGUALDAD TODAS Y CADA UNA DE LAS PROPUESTAS CALIFICADAS CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS PRESENTES BASES.
- b) LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.
- c) CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NI LAS CANTIDADES.

### 7.3.- CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE CONTRATOS.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LA CONVOCANTE, CON BASE EN EL RESULTADO QUE ARROJE EL ANÁLISIS SEÑALADO EN LOS DOS PUNTOS ANTERIORES ADJUDICARÁ EL CONTRATO POR **PARTIDA ÚNICA** AL LICITANTE QUE REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS Y GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO ESTRICTAMENTE A LO SOLICITADO EN EL **ANEXO 1**.

- SE REITERA A LOS PARTICIPANTES QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SE HARÁ DE ACUERDO A LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL **ANEXO 1, ASÍ COMO A LO ESTIPULADO EN LAS PRESENTES BASES**; EL PROCESO DE RECEPCIÓN DE LOS INSUMOS SERA EN APEGO A LO OFERTADO POR EL LICITANTE ADJUDICADO.

- \* SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
- I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
  - II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
  - III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
  - IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS
- \* EN EL CASO DE PERSISTIR EL EMPATE EN EL PRECIO DE LA PARTIDA DE ACUERDO A LA DEMANDA SEÑALADA EN EL ANEXO 1 (UNO) DE ESTAS BASES, LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARA EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARA EL 100% DE LA DE PARTIDA EN CUESTIÓN. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARÁN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.

#### **8.- DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.**

LA VIGENCIA DEL SERVICIO SERA DEL **DIA 01 DE AGOSTO DE 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.**

- A) EL SERVICIO DEBERA CUBRIR LAS 24 HORAS INLUYENDO FINES DE SEMANA, DENTRO DEL PERIODO QUE DURE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.
- B) EL SERVICIO DEBERÁ INCLUIR EQUIPO DE DIGITALIZACIÓN, INYECTORES DE MEDIO DE CONTRASTE E IMPRESORAS DE PLACA EN COMODATO PARA USO DE LOS CONSUMIBLES, ASÍ MISMO DEBERÁ PROVEER LA ISNTALACIÓN, CAPACITACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y MANTENIMIENTO DURATE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.
- C) PARA NO ENCARECER EL SERVICIO REQUERIDO, DEBERÁN ENCONTRARSE EN BUENAS CONDICIONES SIN SER NECESARIAMENTE NUEVOS Y DEBERÁN SER MODELOS RECIENTES QUE SE ENCUENTREN ACTUALMENTE EN COMERCIALIZACIÓN POR PARTE DEL DISTRIBUIDOR PRIMARIO, SE COMPROBARÁ CON UNA CARTA AJO PROTESTA.
- D) EL PROVEEDOR SE OBLIGA A INSTALAR LOS EQUIPOS QUE SE REQUIERAN EN UN PLAZO NO MAYOR A 30 DÍAS NATURALES POSTERIORES AL FALLO, SE REQUIERE EQUIPAMIENTO QUE COMO MÍNIMO CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS SEÑALADAS EN EL ANEXO XXXX DE ESTA CONVOCATORIA, SIENDO RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN, CAPACITACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS.
- E) PARA LA RECEPCIÓN DE LOS REPORTES, EL PROVEEDOR DEBERÁ CONTAR CON DISPONIBILIDAD LAS 24 HORAS LOS 365 DIAS DEL AÑO, DEBIENDO CONTAR CON UN INGENIERO DE BASE EN EL ESTADO, PUDIENDO RESIDIR EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO O GÓMEZ PALACIO, CON DISPONIBILIDAD DE ASISTIR DE MANERA PRESENCIAL A LOS HOSPITALES QUE LO REQUIERAN DURANTE EL PERIODO DEL CONTRATO
- F) EL PROVEEDOR DEBERÁ GARANTIZAR QUE LOS INSUMOS OFETADOS EN LAS PARTIDAS

1 A 4, DEBERÁN SER COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS A INSTALAR, LA CANTIDAD DE HOJAS DE PELÍCULA POR CAJA PODRÁ SER DE ACUERDO CON LA MARCA OFERTADA.

G) PARA LAS PARTIDAS 20 A 23, CONSUMIBLES DE INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE, EL PROVEEDOR DEBERÁ INCLUIR INSUMOS QUE SEAN COMPATIBLES CON LOS EQUIPOS PROPUESTOS.

H) LA ENTREGA DE LOS INSUMOS SERÁ CENTRALIZADA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, EL CUÁL SE ENCARGARÁ DE DISTRIBUIR LOS INSUMOS EN LAS DIFERENTES UNIDADES MÉDICAS.

#### 9.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

LA FECHA DE INICIO DEL CONTRATO SERÁ DEL 01 DE AGOSTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2019, EN CASO DE NO HABER LLEGADO AL CONSUMO DE LA CANTIDAD MINIMA COMPROMISO DE CONTRATACIÓN, EL CONTRATO PERMANECERA VIGENTE HASTA COMPLETAR EL CONSUMO DE DICHA CANTIDAD.

- EL SERVICIO SE PRESTARÁ EN LOS DIFERENTES HOSPITALES DE ACUERDO AL ANEXO 1 C.
- LA FACTURACIÓN SERÁ POR MES (DEL DÍA PRIMERO AL DIA ÚLTIMO DE CADA MES), CORRESPONDIENTE AL NÚMERO DE INSUMOS Y PAQUETES ( PARA EL CASO DE LA PARTIDA A-2) UTILIZADOS Y COMPROBANDO CON EL AREA DE RADIOLOGÍA DE CADA HOSPITAL LA UTILIZACIÓN DE LOS MISMO.
- NO SE ACEPTARÁ CONDICIÓN ALGUNA, EN CUANTO A CARGOS ADICIONALES POR CONCEPTOS DE FLETES, SEGURO, COMISIÓN U OTROS, ASI COMO NINGÚN TIPO DE RELACIÓN LABORAL NI OBLIGACIONES DERIVADAS DE LA CONVOCANTE CON EL PERSONAL DEL PROVEEDOR.
- LA FACTURA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y 4 COPIAS SIMPLES IDENTIFICADA CON EL NÚMERO DE LA LICITACIÓN LOS SIGUIENTES DATOS:

ÚNICAMENTE SE RECIBIRÁ Y TRAMITARÁ LO QUE SE PRESENTE DEBIDAMENTE FACTURADO. LOS DATOS FISCALES PARA LA FACTURACIÓN SON:

**SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO**

**CUAUHTÉMOC No. 225 NORTE.**

**COL. DURANGO CENTRO**

**C.P. 34000**

**DURANGO, DGO**

**R.F.C. SSD-960927-CR4.**

**FORMA DE PAGO:** 99 "POR DEFINIR"

**CLAVE DEL METODO DE PAGO:** PPD (PAGO EN PARCIALIDADES O DIFERIDO"

**USO CFDI (1):** G03 "GASTO EN GENERAL"

EL USO DEL CFDI SE DEFINE EN BASE AL CATALOGO DEL SAT, DE NO ESPECIFICARSE SE UTILIZARÁ "P01".

**NOTA:** CUANDO SE REALICE EL PAGO AL PROVEEDOR, DEBERÁ DE GENERAR UN COMPLEMENTO DE PAGO ELECTRÓNICO TENIENDO LA REFERENCIA DEL CFDI DE LA FACTURA ORIGEN.

#### 10.- CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO QUE SE APLICARÁN.

##### 10.1 PRECIO.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS COTIZACIONES CON PRECIOS FIJOS UNITARIOS Y TOTALES EN MONEDA NACIONAL.

LOS PRECIOS SERÁN FIRMES EN MONEDA NACIONAL, HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y POR NINGÚN MOTIVO SERÁN ACEPTADAS VARIACIONES O MODIFICACIONES A

LOS PRECIOS UNITARIOS PROPUESTOS, LO ANTERIOR CAUSARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL LICITANTE Y/O LA APLICACIÓN DE LA GARANTÍA RESPECTIVA OTORGADA PARA ELLO.

CUANDO SE PRESENTE UN ERROR DE CÁLCULO EN LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS PRESENTADAS, SÓLO HABRÁ LUGAR A SU RECTIFICACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE, CUANDO LA CORRECCIÓN NO IMPLIQUE LA MODIFICACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS.

SI EL LICITANTE NO ACEPTA LA CORRECCIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, ÉSTA SE DESECHARÁ.

LAS COTIZACIONES DEBERÁN ELABORARSE A 2 (DOS) DECIMALES.

LA CONVOCANTE SE RESERVA LA FACULTAD DE SOLICITAR ACLARACIÓN ADICIONAL SOBRE CUALQUIERA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

**LOS ERRORES ARITMÉTICOS SERÁN RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA CONCURSANTE.**

## **10.2 PAGO.**

**CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA.**

EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ EXPEDIR SUS COMPROBANTES FISCALES DIGITALES (CFDI) EN EL ESQUEMA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA, CON LAS ESPECIFICACIONES NORMADAS POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) A NOMBRE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, CON REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES SSD-960927-CR4, DOMICILIO CUAUHTÉMOC No. 225 NTE. C.P. 34000 ZONA CENTRO, DURANGO, DGO.

PARA LA VALIDACIÓN DE DICHOS COMPROBANTES EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ ENTREGAR EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA FACTURA Y SU ARCHIVO XML, ADEMÁS DEL LISTADO DE RELACIÓN DE PROCEDIMIENTOS MENSUALES CON NUMERO DE FOLIO CONSECUTIVO. ÚNICAMENTE LOS COMPROBANTES VÁLIDOS SERÁN PROCEDENTES PARA PAGO

**EL LICITANTE ADJUDICADO SE OBLIGA A NO CANCELAR ANTE EL SAT LOS CFDI A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PREVIAMENTE VALIDADOS, SALVO JUSTIFICACIÓN Y COMUNICACIÓN POR PARTE DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA SU AUTORIZACIÓN EXPRESA.**

EL PAGO SE REALIZARÁ MEDIANTE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE FONDOS, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO TIENE EN OPERACIÓN, PARA TAL EFECTO EL LICITANTE ADJUDICADO PROPORCIONARÁ CON OPORTUNIDAD SU NÚMERO DE CUENTA, CLABE, BANCO Y SUCURSAL, A MENOS QUE ACREDITE EN FORMA FEHACIENTE LA IMPOSIBILIDAD PARA ELLO.

**10.2.1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 PRIMER PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LOS PAGOS SE EFECTUARÁN DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA TOTAL Y DE CONFORMIDAD EN TIEMPO Y FORMA Y PRESENTADA LA FACTURA ORIGINAL, LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SERÁN PAGADOS POR EL PROVEEDOR A EXCEPCIÓN DEL I. V. A.**

**10.2.2.- LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN MONEDA NACIONAL.**

**10.2.3.- PARA LA LIBERACIÓN DEL PAGO DE SUS FACTURAS EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ INVARIABLEMENTE HABER FIRMADO DE FORMA AUTÓGRAFA LOS CONTRATOS, HABER ENTREGADO SU FIANZA Y COPIA DE SU PADRÓN DE PROVEEDORES VIGENTE (SOLO**

PARA QUIENES PARTICIPARON CON CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO.

#### 11.- ANTICIPOS:

EN ESTE PROCESO **NO** SE CONTEMPLA ANTICIPO ALGUNO.

#### 12.- FORMA DE ADJUDICACIÓN.

LA ADJUDICACIÓN SE HARÁ POR **PARTIDA ÚNICA**, CONSIDERANDO Y EVALUANDO LAS PROPUESTAS EN CUANTO A SOLVENCIA EN CALIDAD Y PRECIO, DE TODAS LAS PROPUESTAS DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN MENCIONADOS EN EL PUNTO 7 DE ESTAS BASES.

- \* SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LOS REQUERIMIENTOS EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A QUIEN O QUIENES PRESENTEN LA PROPOSICIÓN SOLVENTE MÁS BAJA PARA LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.
- \* EN EL CASO DE EXISTIR UN EMPATE EN EL PRECIO DE LA PROPUESTA LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ A FAVOR DEL LICITANTE QUE RESULTE GANADOR DEL SORTEO MANUAL POR INSACULACIÓN, QUE SE CELEBRARÁ EN EL ACTO DE FALLO, DEPOSITANDO EN UNA URNA TRANSPARENTE UN BOLETO POR CADA PROPUESTA GANADORA. EL LICITANTE CUYO BOLETO SEA EXTRAÍDO EN PRIMER LUGAR SERA EL GANADOR Y SE LE ADJUDICARÁ EL 100% DEL CONTRATO. LOS BOLETOS QUE NO SEAN EXTRAÍDOS SE CONSIDERARÁN ELIMINADOS Y NO TENDRÁN DERECHO A ADJUDICACIÓN.
- \* CONFORME AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES QUE EN CUANTO A PRECIO TENGAN UNA DIFERENCIA MÁXIMA DEL DOS POR CIENTO, EL CONTRATO DEBE ADJUDICARSE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN ESTE ORDEN:
  - I. A LOS PROVEEDORES DEL SECTOR DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS ASENTADAS O CON DOMICILIO EN EL ESTADO, INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO MENOS CON UNA ANTIGÜEDAD DE 6 (SEIS) MESES ANTERIORES A LA FECHA DE LA CONVOCATORIA;
  - II. AL PROVEEDOR LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ESTE SOBRE EL EXTRANJERO;
  - III. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN MEJOR GRADO DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE; Y
  - IV. A LOS PROVEEDORES QUE PRESENTEN INNOVACIONES TECNOLÓGICAS.

#### 13.- MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN E IMPEDIMENTOS PARA RECIBIR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS.

##### 13.1.- DESCALIFICACIÓN DE UN LICITANTE.

SE DESCALIFICARÁN A LOS LICITANTES QUE INCURRAN EN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:

- a) CONFORME AL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN I Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, POR INCUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS, ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN.
- b) LA COMPROBACIÓN DE QUE ALGÚN (OS) LICITANTE (ES) HAYA (N) ACORDADO CON OTRO (S) ELEVAR LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.
- c) CUANDO EL IMPORTE DE LA GARANTÍA PARA EL SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS SEA INFERIOR AL 5% DEL VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ANTES DE I.V.A.

- d) NO PASE A SATISFACCIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO LA EVALUACIÓN TÉCNICA, UNA VEZ REVISADO LO SOLICITADO EN BASES Y LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- e) AQUELLAS PROPUESTAS QUE OFERTEN CANTIDADES DIFERENTES A LAS SOLICITADAS.
- f) CUANDO NO CUMPLAN CON CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS O ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES O SUS ANEXOS, ASÍ COMO LOS QUE SE DERIVEN DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES.
- g) CUANDO PROPORCIONEN INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN FALSA Y/O ALTERADA **SE COTEJARÁ LOS DOCUMENTOS CON LA DEPENDENCIA QUE LOS EXPIDE.**
- h) CUANDO EL LICITANTE SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- i) CUANDO INCURRAN EN CUALQUIER VIOLACIÓN A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY, AL REGLAMENTO O A CUALQUIER OTRO ORDENAMIENTO LEGAL O NORMATIVO VINCULADO CON ESTE PROCEDIMIENTO.
- j) CUANDO EL SERVICIO OFERTADO NO SE APEGUE JUSTA, EXACTA Y CABALMENTE, A LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS POR LA CONVOCANTE EN EL **ANEXO 1**, DE LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN.
- k) CUANDO NO PRESENTEN UNO O MAS DE LOS ESCRITOS O MANIFIESTOS SOLICITADOS CON CARÁCTER DE "BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD" SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, O SE OMITA LA LEYENDA REQUERIDA.
- l) CUANDO NO ANEXEN LA TOTALIDAD DE LOS REGISTROS SANITARIOS EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS ASÍ COMO LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD (ISO O CE O EL EXPEDIDO POR EL PAÍS DE ORIGEN DE LOS INSUMOS)

PARA ESTOS CASOS, EN EL EVENTO EN QUE SE PRESENTE CUALQUIERA DE LAS SITUACIONES DESCRITAS, SE INCLUIRÁN LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN AL ELABORAR EL ACTA RESPECTIVA.

### 13.2 IMPEDIMENTOS.

LA CONVOCANTE NO RECIBIRÁ PROPUESTAS O CELEBRARÁ CONTRATO ALGUNO CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) QUE ESTÉN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE SEÑALA EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.
- B) LOS QUE POR DICTAMEN DE RECHAZO EMITIDO POR CUALQUIERA DE LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, ESTÉN IMPEDIDOS PARA CELEBRAR CONTRATO.
- C) LOS QUE HAYAN INCUMPLIDO EN CUALQUIERA DE SUS COMPROMISOS CON LA CONVOCANTE EN RELACIÓN CON SERVICIOS PRESTADOS CON ANTERIORIDAD A LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- D) NO PODRÁN PARTICIPAR PERSONAS FÍSICAS O MORALES QUE NO CUENTEN CON SU REGISTRO VIGENTE EN PADRÓN DE PROVEEDORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO O CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO.

### 14.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE ESTABLECE QUE EN EL CASO DE QUE EL LICITANTE ADJUDICADO INCUMPLA CON LAS OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACIÓN SE APLICARÁN LAS SIGUIENTES PENAS CONVENCIONALES:

- EN CASO DE NO DAR INICIO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN LA FECHA ESTABLECIDA EN EL CONTRATO RESPECTIVO POR CADA DÍA DE ATRASO SE APLICARÁ UNA SANCIÓN QUE SERÁ CUBIERTA POR EL PROVEEDOR QUE INCUMPLA A RAZÓN DE 1% SOBRE EL VALOR TOTAL DEL SERVICIO NO PRESTADO POR CADA DÍA DE ATRASO LO CUAL NO EXCEDERÁ DEL IMPORTE DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO. SIN PERJUICIO DE EJECUTAR LA FIANZA POR EL 10%. EN CASO DE NO CUMPLIR EN ALGUNOS DE LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES ADQUIRIDOS O CON LAS ESPECIFICACIONES Y/O PRECIOS CONVENIDOS EN EL CONTRATO.

## 15.- INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICO-ECONÓMICAS.

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN IDIOMA ESPAÑOL, EN MONEDA NACIONAL EN **UN** SOBRE CERRADO DEBIDAMENTE IDENTIFICADO CON EL NOMBRE DEL LICITANTE, EL NÚMERO Y NOMBRE DE LA PRESENTE LICITACIÓN CONTENIENDO TANTO LOS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS.

### 15.1 ASPECTOS TÉCNICOS.

LAS PROPUESTAS DEBERÁN ELABORARSE EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 2** RENGLÓN SEGUIDO EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, EN ORIGINAL Y COPIA, EN IDIOMA ESPAÑOL, Y FIRMADAS POR LA PERSONA LEGALMENTE FACULTADA PARA ELLO, DEBERÁN ENTREGARSE EL DÍA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EN UN FOLDER, CARPETA DE ARGOLLAS O SOBRE IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS TÉCNICOS** JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL QUE FORMA PARTE DE LOS REQUISITOS PARA PARTICIPAR SEÑALADOS EN EL **PUNTO 17** DE LAS BASES.

DEBERÁ ADJUNTAR DISCO COMPACTO (CD) Ò MEMORIA USB, EL CUAL CONTENDRÁ ARCHIVOS CON SU PROPUESTA TÉCNICA ESCANEADA EN FORMATO PDF O JPG IDENTIFICADOS CON EL INCISO Y NUMERAL DE LAS BASES AL QUE SE ESTE DANDO CUMPLIMIENTO SIENDO MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTARLO.

DEBERÁ INCLUIR **CD (DISCO COMPACTO) O USB** DEBIDAMENTE ETIQUETADO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA, EN **EXCEL** SIN PROTECCIONES QUE CONTENGA SU PROPUESTA TÉCNICA (**ANEXO 2**) DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** EN LAS QUE PARTICIPE.

**SE RECOMIENDA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ENTREGAR ORIGINALES Y COPIAS DE FORMA INTERCALADA, IDENTIFICANDO CADA UNO DE ELLOS, EN EL ORDEN EN QUE FUERON SOLICITADOS LOS DOCUMENTOS.**

### 15.2 ASPECTOS ECONÓMICOS.

DEBERÁ ENTREGARSE EN ORIGINAL Y COPIA, EN MONEDA NACIONAL, LAS COTIZACIONES DEBERÁN REALIZARSE EN EL FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA **ANEXO 3 A RENGLÓN SEGUIDO**, EN HOJAS MEMBRETADAS DE LA EMPRESA, ESTOS FORMATOS PODRÁN SER REPRODUCIDOS POR EL LICITANTE EN LOS TANTOS QUE SE REQUIERAN. LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DEBERÁN PRESENTARSE EN UN FOLDER O CARPETA DE ARGOLLAS EN SOBRE DEBIDAMENTE CERRADO, IDENTIFICADO COMO **ASPECTOS ECONÓMICOS**, JUNTO CON LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTA SEÑALADA EN EL NUMERAL 3.3.1 DE LAS BASES Y ESTE DEBERÁ ENTREGARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

DEBERÁ INCLUIR **CD (DISCO COMPACTO) O USB** DEBIDAMENTE ETIQUETADO CON LOS DATOS DE LA EMPRESA, EN **EXCEL** SIN PROTECCIONES QUE CONTENGA SU PROPUESTA ECONÓMICA DE LAS PARTIDAS ESTABLECIDAS EN EL **ANEXO 1** EN LAS QUE PARTICIPA, LA NO ENTREGA DE ÉSTE REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

## 16.- PROPIEDAD INTELECTUAL.

EL LICITANTE SERÁ RESPONSABLE DE LAS CONSECUENCIAS JURÍDICAS EN CASO DE INFRINGIR DERECHOS SOBRE PATENTES, MARCAS, REGISTROS, DERECHOS DE AUTOR Y OTROS DERIVADOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL POR LO QUE SE LIBERA A LA SECRETARIA DE CUALQUIER RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL, FISCAL O MERCANTIL.

## 17.- REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR QUIENES DESEEN PARTICIPAR EN EL CONCURSO.

LOS LICITANTES DEBERÁN ENTREGAR LA DOCUMENTACIÓN QUE DEMUESTRE SU CAPACIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO PÚBLICO Y FOTOCOPIA SIMPLE EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A. **ACTA CONSTITUTIVA** INICIAL Y ÚLTIMA MODIFICACIÓN EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD.
- B. **PODER NOTARIAL** DEL REPRESENTANTE LEGAL EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA INSCRITA ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD O PODER NOTARIAL ESPECIAL PARA REPRESENTAR A LA EMPRESA LICITANTE EN TODA CLASE DE LICITACIONES, QUEDANDO FACULTADO PARA FIRMA EN DICHS EVENTOS, ADEMÁS DE ACTAS, PEDIDOS Y CONTRATOS.
- C. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA FOTOSTÁTICA DEL **FORMATO DE ALTA ANTE HACIENDA Y SU CÉDULA FISCAL (RFC)**, SE VALIDARÁ QUE TENGA AL MENOS UN AÑO DE INICIO DE FUNCIONES EN EL ESTADO DE DURANGO.
- D. **ANEXO 7** DEBIDAMENTE REQUISITADO Y CON FIRMA AUTÓGRAFA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE.
- E. **IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE**, CON FOTOGRAFÍA DE LA PERSONA QUE COMPAREZCA EN LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO. EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE SOLO SE ACEPTARÁ COMO IDENTIFICACIÓN OFICIAL LA CREDENCIAL DE ELECTOR, EL PASAPORTE VIGENTE O BIEN LA CÉDULA PROFESIONAL.
- F. **CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN FORMATO LIBRE Y PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA MISMA, MEDIANTE LA CUAL **MANIFIESTE ESTAR INTERESADO** EN PARTICIPAR EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN, INCLUYENDO ADEMÁS LOS SIGUIENTES DATOS: REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DOMICILIO FISCAL, CALLE Y NÚMERO, COLONIA, CÓDIGO POSTAL, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, ENTIDAD FEDERATIVA, TELÉFONO, FAX Y CORREO ELECTRÓNICO.
- G. **DECLARACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** DE NO ENCONTRARSE BAJO NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL **ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, ANEXO 4**. EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA.
- H. ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DE SU **CERTIFICADO** QUE ACREDITE SU REGISTRO VIGENTE EN EL **PADRÓN DE PROVEEDORES** ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE DURANGO O LA PRESENTACIÓN DE UNA **CONSTANCIA** EXPEDIDA POR LA DEPENDENCIA ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE ACREDITE EL PROCEDIMIENTO REALIZADO.
- I. PARA EL CASO DE QUE QUIEN FIRME LAS PROPOSICIONES NO SEA LA MISMA PERSONA QUE ENTREGA LOS DOCUMENTOS, ESTA ÚLTIMA DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS UN **PODER SIMPLE** DE ACUERDO AL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 9** PARA ESTE EFECTO OTORGADO POR QUIEN POSEA LAS FACULTADES LEGALES PARA ELLO, ELABORADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA INCLUYENDO EL NÚMERO DE LICITACIÓN PARA LA QUE SE LE DA EL

PODER, LO ANTERIOR CON LA FINALIDAD DE QUE QUIEN PRESENTE LA PROPUESTA TENGA INTERVENCIÓN EN EL ACTO.

- J. CARTA DE NO ADEUDO FISCAL** EN EL FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 8** DEBIDAMENTE REQUISITADO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y COPIA SIMPLE, DEBIENDO ANEXAR ADEMÁS DICTAMEN FAVORABLE EMITIDO POR EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) EN DONDE NO SE TENGAN ADEUDOS PENDIENTES (**FORMATO- ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN**).
- K. CARTA COMPROMISO** DE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO A LA FIRMA DEL CONTRATO ENTREGARÁ **CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE** O DE DISTRIBUIDOR MAYORITARIO DEL 100 % DE LAS CLAVES SEÑALADAS EN EL **ANEXO 1 EN LAS QUE PARTICIPA**, EN ORIGINAL Y COPIA SIMPLE, EN FORMATO SEÑALADO COMO **ANEXO 10** PARA EL CASO DE QUE PRESENTE APOYO DE DISTRIBUIDOR MAYORITARIO DEBERÁ PRESENTAR ADEMÁS DOCUMENTO QUE AVALE QUE ÉSTE ES DISTRIBUIDOR DIRECTO DEL FABRICANTE PUDIENDO SER COPIA DEL DOCUMENTO QUE EXPIDE EL FABRICANTE AL DISTRIBUIDOR NOMBRÁNDOLO COMO TAL O CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE SER DISTRIBUIDOR DIRECTO DEL FABRICANTE.
- L. CARTA DE NO ADEUDO CON LA CONVOCANTE** EXPEDIDA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO LA CUAL SE PROPORCIONARÁ AL PARTICIPANTE QUE NO TENGA ADEUDO EN CUANTO A ENTREGAS, ATRASOS, FALTA DE PAGO DE SANCIONES E INCUMPLIMIENTO EN LOS COMPROMISOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y LE SERÁ ENTREGADA AL MOMENTO DE SU REGISTRO. EN EL LUGAR Y HORA INDICADOS EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES Y DEBERÁ IR DENTRO DE SU SOBRE QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS (PUEDE VERIFICAR SI TIENE ADEUDO PENDIENTE EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES) AL TELÉFONO 01 618 1 37 70 20 Ò 01 618 1 37 74 82.
- M. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL COMPROBANTE DE PAGO DE BASES** LA CUAL DEBERÁ CONTENER EL NOMBRE DE SU EMPRESA (FAVOR DE SOLICITAR AL CAJERO DEL BANCO QUE LO ANOTE EN LA REFERENCIA), EN CASO DE QUE ESTE NO ESTE IMPRESO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA PODRÁ AGREGARSE POR PARTE DEL LICITANTE.
- N. CURRÍCULUM DE LA COMPAÑÍA**, CURRÍCULUM DE LA EMPRESA EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO POR SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE MANIFIESTEN QUE PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CUENTAN CON PERSONAL TÉCNICO CAPACITADO Y CON EXPERIENCIA PRESTANDO SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGÍA E IMAGEN AL QUE SE PRETENDE OTORGAR, LA CUAL DEBERÁ SER MAYOR DE 4 AÑOS O MÁS. ESTE DEBERÁ DE SER ENTREGADO AL MOMENTO DE SU PROPUESTA.
- ACREDITANDO LA EXPERIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DONDE ACREDITA SU EXPERIENCIA MÍNIMA DE 4 AÑOS O MÁS CONTINUOS, EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES DE RADIOLOGÍA E IMAGENOLÓGIA O SIMILARES CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES DEL SECTOR SALUD, DEBIENDO INCLUIR RELACIÓN CONTRATOS FORMALIZADOS (NOMBRE DEL CLIENTE, DOMICILIO, TELÉFONO, FECHA DE INICIO Y FECHA DE TÉRMINO .
- O. CARTA BAJO PROTESTA**, DE QUE EN CASO DE SER ASIGNADO RESPONDERÁ POR LA CALIDAD DE LOS INSUMOS Y SU EQUIPO QUE PUEDAN PRESENTAR LOS BIENES ASIGNADOS EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL, DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA FOTOSTÁTICA MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- P. ORIGINAL Y COPIA DE LOS COMPROBANTES DE PAGO**, DONDE ACREDITE ESTAR AL CORRIENTE EN EL **PAGO DE CUOTAS-OBRAERO-PATRONALES** ANTE IMSS E INFONAVIT.

- Q.** DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL IMSS CON LA OPINIÓN DEL **CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES, EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** PREVISTAS EN LAS REGLAS 2, 3, Y 4, REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL. PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 27 DE FEBRERO DEL 2015., CON UNA ANTIGÜEDAD NO MENOR A 30 DIAS NATURALES.
- R.** CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE EL LICITANTE SE COMPROMETE A REALIZAR LOS SERVICIOS EN **EQUIPOS DE BUENA CALIDAD**, Y EN CASO DE FALLA DEL FABRICANTE, REPARACIÓN O REPOSICIÓN SIN COSTO PARA LA CONVOCANTE DE ACUERDO A SU OFRECIMIENTO DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA, DEBIENDO MENCIONAR EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- S.** ORIGINAL CON SELLOS Y FORMA DIGITAL DE LA **ÚLTIMA DECLARACIÓN ANUAL** DE IMPUESTOS PRESENTADA ANTE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 Y BIMESTRE INMEDIATO ANTERIOR A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA O EN SU CASO, A OPCIÓN DEL LICITANTE, LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES A DICHO PERÍODO. LO ANTERIOR, PARA ACREDITAR QUE CUENTA CON UN CAPITAL CONTABLE IGUAL O SUPERIOR AL DEL MONTO TOTAL DE SU OFERTA. SE EVALUARÁ PARA GARANTIZAR LA SOLVENCIA, SE VERIFICARÁ QUE EL CAPITAL CONTABLE DE LA EMPRESA LICITANTE SEA IGUAL O SUPERIOR AL MONTO TOTAL DE SU OFERTA.
- T.** CARTA BAJO PORTESTA DE DECIR VERDAD, EN QUE EL LICITANTE SE OBLIGA, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, A LIBERAR A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, DE TODA RESPONSABILIDAD, **CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA**, QUE EN SU CASO OCASIONE DERIVADO DE LA INFRACCIÓN DE DERECHOS DE AUTOR A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA MENCIONANDO EL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN.
- U.** PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS PRUEBAS QUE PROPONE, CUMPLEN CON TODA **LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD**, CON LAS NORMAS OFICIALES (NOM), O EN SU CASO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES O LAS NORMAS DE REFERENCIA APLICABLES.
- V.** CARTA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, FIRMADA POR EL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL, EN LA QUE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA INFRAESTRUCTURA, LA CAPACIDAD TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ECONÓMICA PARA PROPORCIONAR EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN EN TIEMPO Y FORMA.

EL LICITANTE DEBERÁ ACOMPAÑAR A SU PROPUESTA TÉCNICA, EN COPIA SIMPLE, LA DOCUMENTACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALA:

1. CON FINALIDAD DE DAR CERTEZA A LA SECRETARIA DE SALUD DE DURANGO, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015 QUE AVALE LA CALIDAD DE SUS PROCESOS Y CUYO ALCANCE CONTEMPLA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTEGRALES DE ALTA ESPECIALIDAD E INCLUYA LOS SERVICIOS DE IMAGENOLÓGIA Y/O RADIOLOGÍA O SERVICIOS SIMILARES
  2. COPIA DEL AVISO DE FUNCIONAMIENTO.
  3. COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL RESPONSABLE SANITARIO.  
ALTA DE TECNOVIGILANCIA
- W.** COPIA DE REGISTROS SANITARIOS VIGENTES EXPEDIDOS POR LA COFEPRIS, LOS CUALES NO DEBERÁN ESTAR PENDIENTES DE UNA RESOLUCIÓN POR RESOLVER CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD

(VIGENCIA DE 5 AÑOS), QUE ACREDITE QUE EL PRODUCTO OFERTADO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO I.

EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERÍODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS, CONFORME AL ARTÍCULO 376 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, DEBERÁ CONTAR CON:

1.- COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRORROGA.

2.- COPIA SIMPLE DEL ACUSE DE RECIBO DE TRAMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTANDO ANTE LA COFEPRIS COMPLETO, SE VALIDARÁ ADEMÁS QUE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA SE HAYA PRESENTADO A MÁS TARDAR CIENTO CINCUENTA DÍAS NATURALES ANTES DE LA FECHA EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL REGISTRO CORRESPONDIENTE, ELLO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 190-BIS 6 ADICIONADO AL REGLAMENTO DE INSUMOS PARA LA SALUD, PUBLICADO EN EL DOF EL 14 DE MARZO DE 2014.

EN CASO DE QUE LOS BIENES OFERTADOS NO REQUIERAN DE REGISTRO SANITARIO, DEBERÁ CONTAR CON CONSTANCIA OFICIAL, EXPEDIDA POR INSTITUCIÓN FACULTADA PARA ELLO, CON FIRMA AUTÓGRAFA Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE LA EMITE, QUE LO EXIMA DEL MISMO O EN CASO DE QUE ESTÉN SITUADOS EN EL ANEXO UNO O EN EL ANEXO DOS DEL "ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL LISTADO DE INSUMOS PARA LA SALUD CONSIDERADOS COMO DE BAJO RIESGO PARA EFECTOS DE OBTENCIÓN DEL REGISTRO SANITARIO, Y DE AQUELLOS PRODUCTOS QUE POR SU NATURALEZA, CARACTERÍSTICAS PROPIAS Y USO NO SE CONSIDERAN COMO INSUMOS PARA LA SALUD Y POR ENDE NO REQUIEREN REGISTRO SANITARIO", PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 DEBERÁ ANEXARLO PARA SU COTEJO.

CUANDO EL REGISTRO SANITARIO SIRVA PARA DOS Ó MÁS CLAVES (FAMILIA DE PRODUCTOS; P.EJ., MISMO GENÉRICO PERO DIFERENTE CONCENTRACIÓN, SUTURAS, AGUJAS, GUANTES, JERINGAS, CATÉTERES, ELECTRODOS, DESINFECTANTES ETC.) **SERÁ NECESARIO PRESENTAR FOTOCOPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO PARA CADA PARTIDA** ANOTANDO EN ESTE EL NÚMERO DE PARTIDA, Y CLAVE DE CUADRO BÁSICO INDICADO EN LA COLUMNA "CLAVE" DEL ANEXO 1 OFERTADA.

DEBERÁ RESALTAR CON MARCATEXTOS LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN EL ANEXO 1 EN CUANTO A DESCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN

SU OMISIÓN O EL HECHO DE QUE TAL DOCUMENTO NO SEA LEGIBLE SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN DE LA PARTIDA CORRESPONDIENTE.

PARA UNA REVISIÓN MÁS ÁGIL, SE SOLICITA SIN SER MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN ANEXAR AL REGISTRO LO SOLICITADO EN EL INCISO P) DEL PUNTO 17 DE LAS BASES.

- X. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE EL PERSONAL DEDICADO A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESTÁ CERTIFICADO EN SU PUESTO Y CUENTA CON LA ESCOLARIDAD REQUERIDA DE ACUERDO A LO QUE DISPUESTO EN LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS VIGENTES.( TÍTULO DE NIVEL MEDIO SUPERIOR)
- Y. CARTA BAJO DE PROTESTA DE DECIR VERDAD DONDE MANIFIESTE QUE CUENTA CON LA CAPACIDAD DE DISTRIBUCIÓN, ORGANIZACIÓN, PERSONAL NECESARIO Y ELEMENTOS PROPIOS DEBIDAMENTE CALIFICADOS PARA PROPORCIONAR EL SUMINISTRO OBJETO DE ESTE CONCURSO Y CONSECUENTEMENTE EN NINGÚN MOMENTO LA CONVOCANTE SE CONSIDERARÁ COMO INTERMEDIARIO DE DICHO PERSONAL.
- Z. ESCRITO DE **DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD**, A TRAVÉS DEL CUAL MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE POR SÍ MISMO O A TRÁVES DE INTERPOSITA

PERSONA, SE ABSTENDRÁ DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO U OTROS ASPECTOS QUE OTORGUEN CONDICIONES MAS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES DE ACUERDO AL **ANEXO 10**.

**AA. PRESENTAR CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN LA QUE MANIFIESTE QUE CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE LAS PRESENTES BASES Y QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO DARA CUMPLIMIENTO A TODAS LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES DERIVADAS DE LA PRESENTE LICITACIÓN.**

**BB. CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN PAPEL MEMBRETADO DE SU EMPRESA EN LA CUAL EL LICITANTE MANIFIESTA QUE EN CASO DE RESULTAR ASIGNADO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ANEXO 11.**

SERÁ REQUISITO INDISPENSABLE PARA **PODER PARTICIPAR** LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS ANTES SEÑALADOS EN EL LUGAR Y HORARIO INDICADO EN EL **PUNTO 3.1** DE LAS BASES. SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO CUMPLAN LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACIÓN EN CUALQUIER ETAPA DEL PROCESO PREVIA EVALUACIÓN. TODOS ESTOS REQUISITOS DEBERÁN PRESENTARSE JUNTO CON EL **ANEXO 2** EN EL SOBRE QUE CONTENGA LAS PROPUESTAS TÉCNICO/ECONÓMICAS. LAS CARTAS SOLICITADAS DEBERÁN HACER MENCIÓN DEL NÚMERO DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y ELABORARSE EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA Y TENER LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

#### **18.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS CONTRATOS.**

EL INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES QUE ASUMA EL PROVEEDOR POR VIRTUD DEL CONTRATO DERIVADO DE ESTA LICITACIÓN, FACULTA A LA CONVOCANTE A DAR INICIO AL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO SIN NINGUNA RESPONSABILIDAD A SU CARGO. DICHA ACCIÓN OPERARÁ DE PLENO DERECHO Y SIN NECESIDAD DE DECLARACIÓN JUDICIAL, BASTANDO PARA ELLO QUE LA CONVOCANTE COMUNIQUE AL PROVEEDOR POR ESCRITO Y EN FORMA FEHACIENTE TAL DETERMINACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 49 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

#### **19.- TERMINACIÓN ANTICIPADA DE LOS CONTRATOS.**

LA CONVOCANTE PODRÁ DAR POR TERMINADO EL CONTRATO, CUANDO CONCURRAN RAZONES DE INTERÉS GENERAL, O BIEN, CUANDO POR CAUSAS JUSTIFICADAS SE EXTINGA LA NECESIDAD DE REQUERIR LOS BIENES ORIGINALMENTE CONTRATADOS, Y SE DEMUESTRE QUE DE CONTINUAR CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS, SE OCASIONARÍA ALGÚN DAÑO O PERJUICIO AL ESTADO, O SE DETERMINE LA NULIDAD TOTAL O PARCIAL DE LOS ACTOS QUE DIERON ORIGEN AL CONTRATO, CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 49 BIS ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.

#### **20.- INCUMPLIMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUANDO A JUICIO DE LA CONVOCANTE EXISTAN CIRCUNSTANCIAS QUE LE PUEDAN PROVOCAR PÉRDIDAS O COSTOS ADICIONALES A LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PROCEDERÁ A SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL ESTADO, **LA SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES** EN EL CASO DE QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO NO CUMPLA CON LAS CONDICIONES DEL CONTRATO (PERÍODO DE CUMPLIMIENTO, CANTIDAD, CALIDAD, ETC. DEL SERVICIO ADJUDICADO) POR CAUSAS IMPUTABLES AL PROVEEDOR, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

## **21.- MODIFICACIONES QUE PODRÁN EFECTUARSE.**

### **21. 1.- MODIFICACIONES A LAS CANTIDADES.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO LA CONVOCANTE, POR RAZONES FUNDADAS PODRÁ MODIFICAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE ESTA LICITACIÓN, EN CUANTO AUN ESTE VIGENTE TAL CONTRATO EN LO RELATIVO A LA CANTIDAD FINCADA SIN TENER QUE RECURRIR EN SU CASO A LA CELEBRACIÓN DE UNA NUEVA LICITACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SE MODIFIQUE EN EL TOTAL MAS DEL 15% DEL SERVICIO ORIGINAL CONTRATADO Y SE RESPETE EL PRECIO PACTADO, IGUAL PORCENTAJE SE APLICARÁ A LAS MODIFICACIONES O PRÓRROGAS QUE SE HAGAN RESPECTO DE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

PARA EL CASO DE QUE LA CIRCUNSTANCIA ANTES MENCIONADA OCURRA, LAS FECHAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIO CORRESPONDIENTES Y EL NÚMERO DE ELEMENTOS ADICIONALES SOLICITADOS, SERÁN PROPORCIONADAS AL PROVEEDOR SEGÚN LAS NECESIDADES.

### **21. 2.- MODIFICACIONES AL CONTRATO.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, CUALQUIER MODIFICACIÓN A LOS CONTRATOS DEBERÁ FORMALIZARSE POR ESCRITO, NO HABRÁ MODIFICACIONES QUE SE REFIERAN A AUMENTOS EN EL COSTO DEL SERVICIO, PAGOS PROGRESIVOS, ESPECIFICACIONES Y EN GENERAL CUALQUIER CAMBIO QUE IMPLIQUE OTORGAR CONDICIONES MAS VENTAJOSAS A UN PROVEEDOR COMPARADAS CON LAS ESTABLECIDAS ORIGINALMENTE.

### **22. - CAUSAS PARA DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN.**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, SE PODRÁ DECLARAR DESIERTA LA LICITACIÓN:

- a) CUANDO NINGÚN PROVEEDOR COMPRE LAS BASES.
- b) CUANDO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS NO REÚNAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, O QUE SUS PRECIOS NO FUEREN ACEPTABLES O SE REBASE EL MONTO DEL PRESUPUESTO ASIGNADO.

### **23.- INCONFORMIDADES.**

LAS EMPRESAS LICITANTES PODRÁN PRESENTAR SUS INCONFORMIDADES POR ESCRITO ANTE LA SECRETARIA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO, CON DOMICILIO EN PINO SUÁREZ NÚMERO 1000, ZONA CENTRO, C.P. 34000, DURANGO, DGO., DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL ACTO DE FALLO O EN SU CASO AL DÍA SIGUIENTE DE AQUEL EN QUE SE HAYA EMITIDO EL ACTO RELATIVO A CUALQUIER ETAPA O FASE DEL MISMO, INCLUYENDO ACTOS POSTERIORES AL FALLO QUE IMPLIQUE LA IMPOSICIÓN DE CONDICIONES DIFERENTES A LAS ESTABLECIDAS EN ESTAS BASES, RECURSO QUE PREVÉ EL ART. 69 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO, LO ANTERIOR, SIN PERJUICIO DE QUE LAS PERSONAS INTERESADAS PREVIAMENTE MANIFIESTEN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA CONVOCANTE, LAS IRREGULARIDADES QUE A SU JUICIO SE HAYAN COMETIDO EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A FIN DE QUE LAS MISMAS SE CORRIJAN, PARA TAL EFECTO LA EMPRESA DEBERÁ SEÑALAR DOMICILIO EN LA CIUDAD DE DURANGO, DGO. PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES.

**24.- SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS BASES.**

CUALQUIER SITUACIÓN QUE NO HAYA SIDO PREVISTA EN LAS PRESENTES BASES, SERÁ RESUELTA POR LA CONVOCANTE ESCUCHANDO LA OPINIÓN DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO REITERAN SU COMPROMISO DE ELEVAR LA ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD Y HONRADEZ PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS BIENES CONTRATADOS EN ESTA LICITACIÓN.

**DURANGO, DGO. A 09 DE JULIO DE 2019.**

**ATENTAMENTE.**



**DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.**

## ANEXO 1

### REPORTE DE PARTIDA

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
Subdirección de Recursos Materiales  
Licitación Pública Nacional LP/E/SSA/021/2019

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA
1	SERVICIO INTEGRAL IMAGENOLOGIA	VER ANEXO 1 PLACA ANALOGA  PLACA DIGITAL  MEDIOS DE CONTRASTE	INSUMO	DE ACUERDO A LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1, 1 A Y 1 B

## ANEXO 1 CONSOLIDADO DE NECESIDADES DE INSUMOS.

PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCION DE INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA (VARÍA DE ACUERDO A LA MARCA)	TOTALES (6 meses)	
				MINIMOS	MAXIMOS
1	1.1	PELÍCULA SECA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 10" X 12"	CAJA C/100	300	400
1	1.2	PELÍCULA SECA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 11" X 14"	CAJA C/100	200	350
1	1.3	PELÍCULA SECA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 14" X 17"	CAJA C/100	250	520
1	1.4	PELÍCULA SECA PARA MASTOGRAFÍA 8" X 10"	CAJA C/100	100	210
1	1.5	PELÍCULA SECA PARA RADIOGRAFIA GENERAL 8" X 10"	CAJA C/100	60	100
1	2.1	PELÍCULA HÚMEDA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 8" X 10" SENSIBLE AL VERDE	CAJA C/100	8	10
1	2.2	PELÍCULA HÚMEDA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 10" X 12" SENSIBLE AL VERDE	CAJA C/100	6	12
1	2.3	PELÍCULA HÚMEDA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 11" X 14" SENSIBLE AL VERDE	CAJA C/100	6	12
1	2.4	PELÍCULA HÚMEDA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 14" X 14" SENSIBLE AL VERDE	CAJA C/100	12	26
1	2.5	PELÍCULA HÚMEDA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 14" X 17" SENSIBLE AL VERDE	CAJA C/100	20	47
1	2.6	PELÍCULA HÚMEDA PARA MASTOGRAFIA 8" X 10" SENSIBLE AL VERDE	CAJA C/100	3	6
1	3.1	PELÍCULA SECA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 10" X 12" TERMICA MARCA FUJI	CAJA C/150	6	10
1	3.2	PELÍCULA SECA PARA RADIOLOGÍA GENERAL 14" X 17" TERMICA MARCA FUJI	CAJA C/100	6	10
1	4.1	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO 300 MG/ML	FRASCO C/50 ML	165	413
1	4.2	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO 300 MG/ML	FRASCO C/100 ML	330	825



1	4.3	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO 370 Ó 350 MG/ML	FRASCO C/50 ML	165	413
1	4.4	MEDIO DE CONTRASTE NO IÓNICO 370 Ó 350 MG/ML	FRASCO C/100 ML	220	550
1	4.5	MEDIO DE CONTRASTE DE GADOLINIO PARA RESONANCIA MAGNETICA	FRASCO C/7.5 ML.	50	125
1	4.6	MEDIO DE CONTRASTE DE GADOLINIO PARA RESONANCIA MAGNETICA	FRASCO C/30 ML.	30	75
1	4.7	MEDIO DE CONTRASTE SULFATO DE BARIO DOSIS INDIVIDUAL 340 GR.	PIEZA	12	30
1	4.8	TUBO CONECTOR DE TOMOGRAFIA PARA INYECTOR	PIEZA	1320	3300
1	4.9	TRANSFER SET PARA MEDIO DE CONTRASTE, MARCA MEDRAD DESECHABLE	PIEZA	660	1650
1	4.10	JERINGA DE INYECTOR	PIEZA	660	1650
1	4-11	KIT DE JERINGAS Y TUBO CONECTOR PARA RESONANCIA MAGNÉTICA	PIEZA	120	300
1	5	CDR 80 MIN 700 MB 52X , PARA GRABAR ESTUDIOS RADIOLÓGICOS.	TORRE CON 100 PIEZAS	60	150
1	6	SOBRE PARA DISCO COMPACTO	PAQUETE C/ 100 PIEZAS	60	150
1	7	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE ULTRASONIDO MITSUBISHI (EQUIPO ALOKA)	ROLLO	5	13
1	8	PAPEL PARA IMPRESIÓN DE ULTRASONIDO SONY (EQUIPO PHILIPS)	ROLLO	44	110
1	9	GEL PARA ULTRASONIDO DE 1 GALON, CON ENVASE DISPENSADOR	PIEZA	36	90



EQUIPAMIENTO SUGERIDO DE LAS UNIDADES MÉDICAS						
UNIDAD MÉDICA	CR ALTA PRODUCT.	IMPRESORA ALTA PRODUCT.	CR BAJA PRODUCT.	IMPRESORA BAJA PRODUCT.	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE MR	INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE TAC
HOSPITAL MATERNO INFANTIL	2	1	0	4	1	1
HOSPITAL GENERAL 450	1	1	1	2		1
CENTRO ESTATAL DE CANCEROLOGIA	0	0	1	1		
HOSPITAL GENERAL DE LERDO	0	0	1	2		
CENTRO DE SALUD ISAURO VENZOR	0	0	1	1		
CENTRO DE SALUD No. 1	0	0	0	1		
CENTRO DE SALUD No. 2	0	0	1	1		
HOSPITAL GENERAL DE GOMEZ PALACIOS	1	1	0	2		
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>14</b>	<b>1</b>	<b>2</b>



SECRETARIA DE SALUD  
 SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
 BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 LP/E/SSA/024/2019  
 ADQUISICION DEL SERVICIO INTEGRAL DE UROLOGIA



**HOJA DE PROPUESTA TÉCNICA**  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 LP/E/SSA/009/2019  
**NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE.2**

PARTIDA	SUB PARTIDA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA SOLICITADA	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA PROPUESTA	MARCA O FABRICANTE	DESCRIPCIÓN	PARA USO EXCLUSIVO DE LA CONVOCANTE

<b>Representante de la empresa.</b>  Nombre: Cargo: Firma:	Fabricante ( )   Distribuidor ( )	<b>FECHA</b>	<i>Para uso exclusivo de la convocante</i>  Evaluó:
--	--	--------------	---

ESTE FORMATO PUEDE REPRODUCIRSE LAS VECES NECESARIAS EN PAPEL MEMEBRETADO DE LA EMPRESA Y DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y COPIA A RENGLÓN SEGUIDO EN EL FOLDER QUE CONTIENE LOS ASPECTOS TÉCNICOS JUNTO CON TODA LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN EL PUNTO 17 DE LAS BASES.



SECRETARIA DE SALUD  
 SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
 BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 LP/E/SSA/024/2019  
 ADQUISICION DEL SERVICIO INTEGRAL DE UROLOGIA



HOJA \_\_\_\_ DE \_\_\_\_

PROPUESTA ECONÓMICA  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LP/E/SSA/009/2019

PARTIDA	SUBPARTIDA	CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IVA	IMPORTE TOTAL

GRAN TOTAL DE LA OFERTA: \_\_\_\_\_

RESUMEN DE LA PROPUESTA	
RESUMEN DE LAS PARTIDAS	IMPORTE
SUB TOTAL	
IVA	
TOTAL	

<b>Nombre:</b> <b>Cargo:</b> <b>Firma:</b>	<b>Representante legal de la empresa</b>	<b>Fabricante ( )</b>	<b>FECHA</b>	<i>Para uso exclusivo de la convocante</i>  <i>Evaluó:</i>
		<b>Distribuidor ( )</b>		

NO DEBERÁN HACERSE A ESTE FORMATO ANOTACIONES ADICIONALES PUES ELLO **SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN**. ESTE FORMATO DEBE PRESENTARSE EN EL SOBRE TÉCNICO-ECONÓMICO EN ORIGINAL Y COPIA FOTOSTÁTICA EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA ACOMPAÑADO DE LA GARANTÍA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA LA CUAL DEBERÁ CALCULARSE EN EL MONTO MÁXIMO PROPUESTO Y PUEDE SER REPRODUCIDO CUANTAS VECES SEA NECESARIO, EN EL LUGAR Y HORA ESTABLECIDA EN EL NUMERAL 3.1 DE LAS BASES..

PARA LA PROPUESTA ECÓNOMICA, LOS LICITANTES DEBERÁN OFERTAR EN FORMATO LIBRE EL PRECIO UNITARIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS SUBPARTIDAS ESPECIFICADAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASÍ COMO EL PRECIO UNITARIO POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, ASIMISMO DEBERAN PRESENTAR JUNTO CON SU PROPUESTA ECONÓMICA, UN LISTADO DE LOS PRECIOS UNITARIOS PARA CADA SUBPARTIDA.

#### ANEXO 4

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA: \_\_\_\_\_

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE \_\_\_\_\_, PERSONA FÍSICA REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, DECLARA **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD NO ENCONTRARME EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO.**

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

\_\_\_\_\_  
ATENTAMENTE

#### ANEXO 5

##### MODELO DE FIANZA DE SOSTENIMIENTO DE OFERTA.

##### AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) CON R.F.C. \_\_\_\_\_ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE \$ \_\_\_\_\_ 5% del importe máximo total cotizado antes de I.V.A. \_\_\_\_\_, EL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) EN LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_\_ NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. \_\_\_\_\_ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR EN CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL LICITANTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN, AUN CUANDO HAYAN SIDO SOLICITADAS O AUTORIZADAS EXTEMPORÁNEAMENTE.

\_\_\_\_\_  
(Nombre de la Institución Afianzadora) SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS CAPITULO SEGUNDO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGURO Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

## ANEXO 6

### MODELO DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

#### AFIANZADORA

A FAVOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO PARA GARANTIZAR POR \_\_\_\_\_ (nombre de la empresa) \_\_\_\_\_ CON R.F.C. \_\_\_\_\_ Y DOMICILIO EN \_\_\_\_\_ HASTA POR LA EXPRESA CANTIDAD DE: \$ \_\_\_\_\_ CANTIDAD CON LETRA \_\_\_\_\_, EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO Y BAJO LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL / INTERNACIONAL / INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO \_\_\_\_\_ CELEBRADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

ESTA FIANZA GARANTIZA ASIMISMO, QUE CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS INCLUIDAS EN EL CONTRATO No. \_\_\_\_\_ DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE REALICE LA ÚLTIMA ENTREGA EN LOS ALMACENES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

LA AFIANZADORA ACEPTA EXPRESAMENTE CONTINUAR GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO A QUE ESTA PÓLIZA SE REQUIERE AUN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUEN PRORROGAS O ESPERAS AL DEUDOR PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN.

ESTA FIANZA PERMANECERÁ EN VIGOR DURANTE (el periodo comprendido para la vigencia del contrato y/o alcanzar el mínimo establecido como compromiso de compra) CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN Y DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES QUE SE INTERPONGAN HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE. CUYA SANCIÓN EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR ATRASO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, SE COBRARA DE LA PRESENTE FIANZA Y EN NINGÚN MOMENTO REBASARA EL MONTO TOTAL DE LA MISMA.

LA INSTITUCIÓN AFIANZADORA SE SOMETE EXPRESAMENTE AL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN QUE ESTABLECE EL TÍTULO SEXTO DENOMINADO DE LOS PROCEDIMIENTOS EN SU CAPÍTULO SEGUNDO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE FIANZAS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS.

ESTA FIANZA NO PODRÁ SER CANCELADA SIN AUTORIZACIÓN EXPRESA Y POR ESCRITO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

## ANEXO 7

(Nombre del representante legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación pública \_\_\_\_\_ número de licitación \_\_\_\_\_, a nombre y representación de : (nombre de la persona física ó moral que representa)

Registro Federal de Contribuyentes:		
<b>Domicilio Fiscal:</b>		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación ó municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
<b>Domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones:</b>		
Calle y número:		
Colonia:	Delegación ó municipio:	
Código Postal:	Entidad federativa:	
Teléfonos:	Fax:	
Correo electrónico:		
No. De la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva:	Fecha:	Número de inscripción en el Registro Público de la propiedad:
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe la misma:		
Relación de accionistas, porcentaje de acciones, y R.F.C. de cada uno de ellos:		
Apellido paterno	Apellido materno	Nombre
Descripción del objeto social (de acuerdo a lo establecido en la escritura constitutiva):		
Reformas al acta constitutiva:		
Nombre del apoderado o representante:		
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	Número de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad:	
Escritura Pública Número:	Fecha:	
Nombre, lugar y número del Notario Público ante el cual se otorgó:		

Asimismo, manifiesto que los cambios o modificaciones que se realicen en cualquier momento a los datos o documentos contenidos en el presente documento y durante la vigencia del contrato que, en su caso, sea suscrito con Los Servicios, deberán ser comunicados a éste, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se generen

(Lugar y Fecha)  
Protesto lo necesario  
(Firma)

Nota: El presente formato podrá ser reproducido por cada participante en el modo que estime conveniente, debiendo respetar su contenido, preferentemente en el orden indicado.

## ANEXO 8

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA \_\_\_\_\_

DR. SERGIO GONZALEZ ROMERO.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO  
PRESENTE.-

QUIEN SUSCRIBE ( Nombre del representante legal ), PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN RESPECTIVA, **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE ME ENCUENTRO AL CORRIENTE DE MIS OBLIGACIONES FISCALES**; DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE

**ANEXO 9  
CARTA PODER**

\_\_\_\_\_(NOMBRE)\_\_\_\_ EN MI CARÁCTER DE \_\_\_\_\_, DE LA EMPRESA DENOMINADA (NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL DE QUIEN OTORGA EL PODER) SEGÚN CONSTA EN EL TESTIMONIO NOTARIAL NÚMERO \_\_\_\_\_ DE FECHA \_\_\_\_\_ OTORGADO ANTE NOTARIO PÚBLICO NÚMERO \_\_\_\_\_ DE (CIUDAD EN QUE SE OTORGÓ EL CARÁCTER REFERIDO) POR ESTE CONDUCTO AUTORIZO A (NOMBRE DE QUIEN RECIBE EL PODER), PARA QUE A NOMBRE DE MI REPRESENTADA, SE ENCARGUE DE LAS SIGUIENTES GESTIONES: ENTREGAR Y RECIBIR DOCUMENTACIÓN, COMPARECER A LOS EVENTOS DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y DE FALLO, FORMULAR LAS ACLARACIONES QUE SE DERIVEN DE DICHOS EVENTOS, ASÍ COMO RECIBIR Y OÍR NOTIFICACIONES CON RELACIÓN AL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA \_\_\_\_ (NOMBRE Y NO.) \_\_\_\_ RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE \_\_\_\_\_ CONVOCADA POR LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

\_\_\_\_\_  
(LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN)

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN OTORGA EL PODER

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA  
DE QUIEN RECIBE EL PODER

TESTIGOS

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

\_\_\_\_\_  
NOMBRE, DOMICILIO Y FIRMA

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.  
A T E N T A M E N T E

## ANEXO 10 DECLARACION DE INTEGRIDAD

LUGAR Y FECHA

SR. SERGIO GONZALEZ ROMERO  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENRAL  
DE SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.  
PRESENTE.-

**(NOMBRE)**, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA (NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA); MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE MI REPRESENTADA SE ABSTENDRÁ POR SI MISMA O A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA, DE ADOPTAR CONDUCTAS PARA QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO, INDUZCAN O ALTEREN LAS EVALUACIONES DE LAS PROPOSICIONES, EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO, U OTROS ASPECTOS QUE LE OTORGUEN CONDICIONES MÁS VENTAJOSAS CON RELACIÓN A LOS DEMÁS PARTICIPANTES.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS PROPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

\_\_\_\_\_  
**(NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL)**

## ANEXO 11 CARTA CONFLICTO DE INTERÉS

TEXTO QUE DEBERÁ EMPLEAR EL LICITANTE, PARA PRESENTAR SU PROPOSICIÓN EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA.

FECHA \_\_\_\_\_

DR SERGIO GÓNZALEZ ROMERO.  
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL  
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

QUIEN SUSCRIBE \_\_\_\_\_, PERSONA FÍSICA, REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA SEÑALADA AL RUBRO, PERSONALIDAD QUE ACREDITO CON LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN       número de licitación      , **DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑO EMPLEO, CARGO O COMISION EN EL SERVICIO PUBLICO, O EN SU CASO QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACION DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERES.** DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

LO ANTERIOR CON OBJETO DE DAR CUMPLIMIENTO A DICHAS DISPOSICIONES Y PARA LOS FINES Y EFECTOS A QUE HUBIERE LUGAR.

ATENTAMENTE